## CAMBIO DE NOTAS ENTRE EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ITALIA Y EL INSTITUTO ITALO-LATINO AMERICANO

Roma, 3 de junio de 1976

## Señor Ministro:

Como es de conocimiento de Vuestra Excelencia, en estos días el Instituto Italo-Latino Americano comienza su segunda década de existencia. Durante el primer decenio el Instituto, organización internacional única en su género, ha llevado a cabo con buen éxito sus propias tareas estatutarias previstas en el artículo 1, párrafo 2 del Acuerdo Internacional del I de junio de 1966, con el que fue creado. En cumplimiento de sus funciones institucionales, el IILA ha recibido el apoyo más abierto y total por parte de los Gobiernos miembros y, particularmente, por parte del Gobierno italiano a través del Ministerio de Asuntos Exteniores, gracias también a la existencia de un acuerdo de colaboración contenido en el intercambio de cartas del 19 de setiembre de 1972 entre el entonces Ministro de Asuntos Exteniores, Sen. Giuseppe Medici, y mi predecesor, Embajador Francisco Medina Ascensio.

El segundo decenio que ahora inicia podrá permitir el amplio desarrollo de la actividad del Instituto Italo-Latino Americano, que podrá aprovechar de sus estructuras consolidadas y de la experiencia adquirida. Este

Excmo. señor Prof. Mariano RUMOR Ministro de Asuntos Exteriores

ROMA

desarrollo podrá servirse también de toda una serie de acuerdos estipulados con Organizaciones y Entidades multilaterales de América Latina, como la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), la Asociación Latino Americana de Libre Comercio (ALALC), la Secretaría para la Integración Económica Centroamericana (SIECA), el Instituto para la Integración Latino Americana (INTAL), el Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones (CIPE); estos acuerdos han contribuido a fortalecer la presencia del IILA en América Latina y han hecho posible una actividad más determinante en cada uno de los Países miembros. Asimismo, acuerdos e intercambios de cartas con Organizaciones como la Comunidad Económica Europea, la FAO y otros Organismos de las Naciones Unidas (PNUD, UNESCO, etc.) enriquecen el carácter de interlocutor calificado del lnstituto en las relaciones entre Europa y América Latina. Estos acuerdos han contribuido a crear las premisas para la acción desempeñada durante el primer decenio. Han demostrado efectivamente ser vínculos necesarios entre el IILA por una parte, y otros Organismos Internacionales y Estados por otra, haciendo posible toda una serie de actividades del Instituto, fuera de su sede: estas actividades han sido realizadas con el apovo de los Gobiernos latinoamericanos que han facilitado, en toda circunstancia v con todos los medios, la actividad del IILA en sus territorios respectivos.

Como era da esperar, todo esto ha contribuido para una mayor acción operativa que, basándose sobre las nuevas posibilidades ofrecidas por el IILA en los más diferentes sectores, se ha extendido gradualmente. Por otro lado, el Instituto Italo-Latino Americano se presenta ahora como un instrumento más valedero de los Países Latinoamericanos, para que éstos afirmen aún más su presencia en la Europa Comunitaria, a través de la relación especial existente con Italia y en ese sentido dichos Países han recurrido al Instituto Italo-Latino Americano en casos en los que desean emprender iniciativas de interés común.

Las posibilidades de acción del IILA se han confirmado por lo demás durante la reciente Reunión Extraordinaria celebrada en Ciudad de México, en el curso de la cual se trazaron importantes y trascendentales directivas de trabajo para el porvenir.

. A nuestro parecer, éstas y otras consideraciones justifican la evidente posibilidad de llegar a un nuevo acuerdo que tenga en consideración la evolución de las actividades y de las proyecciones del IILA hacia el exterior. En consecuencia y a fin de reforzar la cooperación existente entre Italia y nuestro Instituto, en nombre del Consejo de Delegados del IILA, tengo a honra proponer a Vuestra Excelencia el perfeccionamien-

to de los vínculos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Italiana y el Instituto Italo-Latino Americano, sobre todo a través de:

- a) programas de cooperación económica, técnica, científica y cultural que deben desarrollarse en vinculación con Organismos multilaterales latinoamericanos con los que el IILA ha establecido proficuas relaciones de colaboración; el aporte del Gobierno Italiano en programas multilaterales que el IILA pudiera estipular;
- b) la colaboración del IILA en manifestaciones comerciales, técnicas, científicas y en iniciativas de valor cultural de interés para sus Estados miembros:
- c) la colaboración del IILA, de acuerdo con Entidades e Institutos italianos, para la asistencia de las visitas, sobre todo de carácter multilateral, de empresarios latinoamericanos a Italia;
- d) la realización de programas conjuntos de cooperación técnica de caracter multilateral con la avuda financiera del Gobierno Italiano, teniendo en consideración que la estructura actual del IILA permite la elaboración de dichos programas, así como también su dirección:
- e) la estrecha coordinación en el sector de las becas de estudio mediante posibles acuerdos específicos para la racionalización de sus asignaciones y para facilitar su empleo por parte de los beneficiados.
- fi la coordinación en la realización de cursos y programas específicos de información técnica de alto nivel;
- g) el intercambio de informaciones y de documentación técnica, cultural y científica;
- h) y toda otra forma de colaboración y de entendimiento que pueda establecerse de común acuerdo.

En lo que se refiere a la aplicación de los programas de colaboración antes mencionados, se celebrarán reuniones periódicas a los niveles adecuados, con modalidades a concertarse, pero que deberían ser por lo menos trimestrales.

En el caso de que Vuestra Excelencia estuviera de acuerdo con todo lo antes expuesto, propongo que la presente se considere, junto con su respuesta y a partir de la fecha de esta última, como un acuerdo entre el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Italiana y el Instituto Italo-Latino Americano.

Válgome de la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Norberto Treviño Zapata

Señor Presidente:

Tengo a honra acusar recibo a Vuestra Excelencia de su carta de la fecha.

En el ámbito de las celebraciones del décimo aniversario del IILA, el Ministerio de Asuntos Exteriores acepta con satisfacción las propuestas contenidas en su nota y que tienen como objeto reforzar ulteriormente la función ya desempeñada eficazmente hasta ahora por el Instituto — mediante sus múltiples iniciativas para la promoción y el acercamiento a Europa de los pueblos latinoamericanos.

El Ministerio de Asuntos Exteriores ha tomado igualmente nota con placer de las numerosas y fructiferas relaciones establecidas por el Instituto con Organizaciones multilaterales latinoamericanas y de la actividad realizada a través de ellas, en apoyo de las iniciativas de cooperación económica, científica y cultural del Gobierno italiano en favor de América Latina. Con igual satisfacción he apreciado la colaboración proporcionada por los Gobiernos latinoamericanos para facilitar la actividad del IILA en sus respectivos territorios con toda una serie de válidas manifestaciones.

Esta intensificada colaboración entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Instituto vuelve a confirmar, como ya pude expresarle anteriormente. la firme intención de empeño del Gobierno italiano en favor da las instancias de los Países latinoamericanos, fruto de una identidad sustancial de puntos de vista y de intereses que nos unen.

En este espíritu hago referencia a la oportunidad expuesta por Vuestra Excelencia de que las estrechas relaciones entre el Ministerio de Asuntos

Excmo. señor Embajador Norberto TREVINO ZAPATA : Presidente del Instituto Italo-Latino Americano

ROMA

Exteriores y el Instituto Italo-Latino Americano se concreten en la forma siguiente:

- a) programas de cooperación económica, técnica, científica y cultural que deben desarrollarse en vinculación con Organismos multilaterales latinoamericanos con los que el IILA ha establecido proficuas relaciones de colaboración; el aporte del Gobierno Italiano en programas multilaterales que el IILA pudiera estipular;
- b) la colaboración del IILA en manifestaciones comerciales, técnicas, científicas y en iniciativas de valor cultural de interés para sus Estados miembros;
- c) la colaboración del IILA, de acuerdo con Entidades e Institutos italianos, para la asistencia de las visitas, sobre todo de carácter multilateral, de empresarios latinoamericanos a Italia;
- d) la realización de programas conjuntos de cooperación técnica de caracter multilateral con la ayuda financiera del Gobierno Italiano, teniendo en consideración que la estructura actual del IILA permite la elaboración de dichos programas, así como también su dirección;
- e) la estrecha coordinación en el sector de las becas de estudio mediante posibles acuerdos específicos para la racionalización de sus asignaciones y para facilitar su empleo por parte de los beneficiados;
- f) la coordinación en la realización de cursos y programas específicos de información técnica de alto nivel;
- g) el intercambio de informaciones y de documentación técnica, cultural y científica;
- b) y toda otra forma de colaboración y de entendimiento que pueda establecerse de común acuerdo.

En lo que respecta a la aplicación de los programas de colaboración antes citados, se celebrarán reuniones periódicas al nivel adecuado con modalidades a concertarse, pero que deberían tener una frecuencia por lo menos trimestrales.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Gobierno italiano concuerda con todo lo antes expuesto y considera por consiguiente que la carta de Vuestra Excelencia y la presente respuesta constituyen un acuerdo entre el Gobierno italiano y el Instituto Italo-Latino Americano.

Me valgo de la oportunidad para renovarle, señor Presidente, las seguridades de mi más alta consideración.

Mariano Rumor